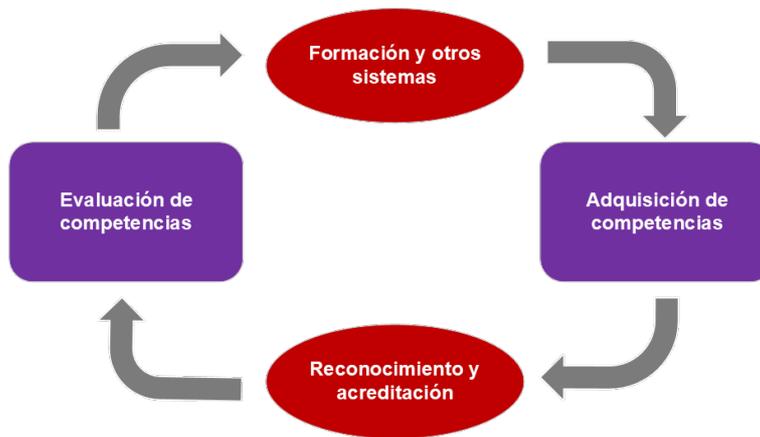


**INSTRUCCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2023, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE DESARROLLA EL COMPROMISO DE DESEMPEÑO ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2023 EN CUANTO A LA ACREDITACIÓN DE UN NIVEL INICIAL DE COMPETENCIAS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN**

La Universidad Pablo de Olavide ha fijado como compromiso de desempeño individual del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) en el año 2023 la acreditación de un nivel de competencia a través de la formación. Se busca dar continuidad al ciclo iniciado en 2022, con el objetivo de que el PTGAS optimice su capacitación profesional para el desempeño de sus puestos de trabajo y vea reconocido el valor que posee dentro de la organización.



Así, se plantea que, tras una primera evaluación de competencias basada en la percepción subjetiva de las personas, se transite hacia una segunda fase fundada ya en evidencias, en la que se registren los niveles de competencia adquiridos, y todo ello orientado a la realización de una nueva evaluación de competencias, de carácter objetivo, prevista para el año 2024.

Como desarrollo de lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se determina la estructura del Consejo de Dirección y Delegaciones del Rector, y se delega el ejercicio de competencias (BOJA de 11 de octubre), esta Gerencia dicta la presente instrucción con el objeto de establecer el procedimiento de acreditación de competencias a través de la formación que se llevará a cabo entre junio y diciembre de 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Página</b>	1/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/7



## 1. Sistema de acreditación de competencias.

1.1. El sistema de acreditación habrá de considerar las distintas formas en que una persona puede acceder al conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades y comportamientos propios de cada competencia, entre las que se encontrarían:

- a) La formación y la autoformación.
- b) La experiencia como persona formadora.
- c) La experiencia profesional con desempeño positivo.
- d) La participación en actividades colaborativas o de desarrollo profesional que no constituyen vías formales de formación.
- e) El reconocimiento de la cualificación demostrada.

1.2. Durante el año 2023 se activará el sistema en lo referente a la adquisición de competencias mediante la formación, a fin de posibilitar el cumplimiento por toda la plantilla de PTGAS de lo establecido en el compromiso de desempeño.

## 2. Competencias susceptibles de acreditación mediante actividades formativas.

2.1. Todo el PTGAS podrá acreditar mediante la formación cualquier competencia incluida en el catálogo aprobado en la Instrucción de la Gerencia de 22 de noviembre de 2022.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- B.1. *Normativa y procedimientos.*
- B.2. *Comunicación.*
- B.3. *Trabajo en equipo.*
- B.4. *Calidad en la gestión.*
- B.5. *Compromiso y ética profesional.*

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E.1. *Liderazgo.*
- E.2. *Gestión documental.*
- E.3. *Gestión de proyectos.*
- E.4. *Autoaprendizaje.*
- E.5. *Mejora continua/innovación.*
- E.6. *Determinación y toma de decisiones.*

### COMPETENCIAS DIGITALES

- D.1. *Información y tratamiento de datos.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Página</b>	2/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirmafirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7



- D.2. *Comunicación y colaboración.*
- D.3. *Creación de contenido digital.*
- D.4. *Seguridad.*
- D.5. *Resolución de problemas.*

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T.1. *Plurilingüismo.*
- T.2. *Igualdad de género.*
- T.3. *Prevención de riesgos laborales.*
- T.4. *Atención a la diversidad.*
- T.5. *Responsabilidad social.*

2.2. Cada persona podrá elegir las competencias que considere más adecuadas y útiles para el desempeño de su puesto de trabajo, teniendo en cuenta, entre otros elementos de juicio, lo declarado en la autoevaluación de 2022.

2.3. Para facilitar la superación del compromiso de desempeño, la Gerencia habilitará una plataforma de formación virtual a la que podrá acceder cualquier miembro del PTGAS. Del catálogo de cursos ofertados en dicha plataforma, los que se recogen en el anexo I de esta instrucción servirán para acreditar las competencias referidas en ese mismo anexo.

2.4. No existirán limitaciones en cuanto al número de competencias que pueden acreditarse en 2023, si bien los cursos de la plataforma de formación virtual solo permitirán acreditar el nivel C de cada competencia.

2.5. Así mismo, los cursos incluidos en el plan de formación de la Universidad Pablo de Olavide que se oferten a partir de la entrada en vigor de esta instrucción, y cualesquiera otras actividades que determine la Gerencia, cuando tengan una vinculación directa con las competencias definidas en el catálogo, permitirán acreditar el nivel que se especifique en cada caso.

2.6. No será necesario acreditar mediante la formación o la autoformación aquellas competencias que se posean en un nivel superior al C, cuando sea previsible su reconocimiento a través de otra vía de las mencionadas en los apartados b), c), d) y e) del artículo 1.1 de esta instrucción, en una fase posterior de desarrollo del sistema de acreditación de competencias.

Con independencia de lo anterior, el compromiso de desempeño exige a todo el PTGAS la acreditación de, al menos, un nivel de competencia mediante la formación durante el año 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Página</b>	3/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/7



### 3. Procedimiento de acreditación de competencias mediante la formación.

3.1. Con carácter general, para acreditar un nivel C se requerirá superar dos cursos de formación vinculados a una misma competencia.

3.2. Los cursos realizados a través de la plataforma de formación virtual solo se entenderán finalizados si se completa el recorrido del curso y se supera el test final. Además de su validez para la acreditación de competencias, estos cursos serán reconocidos como formación complementaria en el expediente personal.

3.3. Las actividades integradas en el plan de formación de la universidad se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento de Formación y en la correspondiente ficha de cada acción formativa.

3.4. Cualquier otra formación finalizada con posterioridad a la entrada en vigor de la presente instrucción podrá ser reconocida al efecto de entender acreditado un nivel C de competencia, siempre que se aporte la información suficiente para establecer la vinculación entre los resultados de aprendizaje y las competencias incluidas en el catálogo.

3.5. De manera excepcional, la Gerencia podrá reconocer otro nivel (A o B) a aquella formación que, por el carácter de sus contenidos y/o por su carga lectiva, evidencie la adquisición de un nivel competencial superior al C.

3.6. El Área de Formación e Innovación registrará de oficio las actividades superadas y mantendrá a través de MARCO un sistema de información que permita a cada persona conocer en todo momento su progreso en el esquema de acreditación de niveles competenciales.

### 4. Gestión del procedimiento.

Se encomienda al Área de Formación e Innovación la gestión del procedimiento anteriormente descrito, así como la información al PTGAS y la tramitación de las incidencias relativas al mismo.

### 5. Entrada en vigor.

Esta instrucción entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide.

**LA GERENTE**

**Concepción Martín Brenes**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Página</b>	4/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirmafirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7



ANEXO I

Curso de la plataforma de formación virtual	Competencia vinculada
¡Que conste en acta!	B.2. Comunicación
Atención al cliente	B.2. Comunicación
Cómo escribir el email perfecto	B.2. Comunicación
Cómo hablar en público	B.2. Comunicación
Cómo manejar los conflictos	B.2. Comunicación
Conversaciones difíciles	B.2. Comunicación
Gestionar la agresividad	B.2. Comunicación
Ponlo por escrito	B.2. Comunicación
Todo oídos: Cómo escuchar de forma activa	B.2. Comunicación
Trabaja desde casa	B.2. Comunicación
Gestión Lean	B.3. Trabajo en equipo
Microsoft 365: Teams	B.3. Trabajo en equipo
Reuniones sensacionales	B.3. Trabajo en equipo
Scrum	B.3. Trabajo en equipo
Teletrabajo y equipos virtuales	B.3. Trabajo en equipo
Trabaja desde casa	B.3. Trabajo en equipo
Trabaja en equipo con Microsoft 365	B.3. Trabajo en equipo
Trabajo en equipo: ¡Todos a una!	B.3. Trabajo en equipo
Atención al cliente	B.4. Calidad en la gestión
Gestión del cambio	B.4. Calidad en la gestión
Gestión del tiempo	B.4. Calidad en la gestión
Los ojos siempre en la meta	B.4. Calidad en la gestión
Aduéñate de tu trabajo	B.5. Compromiso y ética profesional
Enamórate de tu trabajo	B.5. Compromiso y ética profesional
Ética	B.5. Compromiso y ética profesional
Descubre Office 365	D.2. Comunicación y colaboración
Facebook para empresas	D.2. Comunicación y colaboración
Marketing en redes sociales	D.2. Comunicación y colaboración
Mejora tus competencias digitales	D.2. Comunicación y colaboración
Microsoft 365: PowerPoint	D.2. Comunicación y colaboración
Microsoft 365: Teams	D.2. Comunicación y colaboración
Microsoft 365: Word	D.2. Comunicación y colaboración

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Página</b>	5/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7



Curso de la plataforma de formación virtual	Competencia vinculada
Trabaja en equipo con Microsoft 365	D.2. Comunicación y colaboración
Facebook para empresas	D.3. Creación de contenido digital
Marketing en redes sociales	D.3. Creación de contenido digital
Privacidad y RGPD	D.4. Seguridad
Seguridad de la información	D.4. Seguridad
¡Todos a bordo!	E.1. Liderazgo
Coaching de equipos	E.1. Liderazgo
Cómo manejar los conflictos	E.1. Liderazgo
Cómo negociar con éxito	E.1. Liderazgo
Conversaciones difíciles	E.1. Liderazgo
Delegar en un minuto	E.1. Liderazgo
Equipos autogestionados	E.1. Liderazgo
Gestión del cambio	E.1. Liderazgo
Gestionar la agresividad	E.1. Liderazgo
Influencia positiva	E.1. Liderazgo
Reuniones one-to-one	E.1. Liderazgo
Reuniones sensacionales	E.1. Liderazgo
Teletrabajo y equipos virtuales	E.1. Liderazgo
Toma el mando	E.1. Liderazgo
Trabajo en equipo: ¡Todos a una!	E.1. Liderazgo
Scrum	E.3. Gestión de proyectos
Un proyecto de diez	E.3. Gestión de proyectos
Aprender a aprender	E.4. Autoaprendizaje
Atrévete con Excel	E.4. Autoaprendizaje
¡Innovate!	E.5. Mejora continua/innovación
Brainstorming: ¡Que lleven las ideas!	E.5. Mejora continua/innovación
Design thinking	E.5. Mejora continua/innovación
Gestión Lean	E.5. Mejora continua/innovación
Inteligencia artificial	E.5. Mejora continua/innovación
Piensa como un programador	E.6. Determinación y toma de decisiones
Toma de decisiones	E.6. Determinación y toma de decisiones
Combate el acoso laboral	T.2. Igualdad de género
Igualdad: Combate tus sesgos	T.2. Igualdad de género
Combate el acoso laboral	T.3. Prevención de riesgos laborales
Cómo combatir el burnout	T.3. Prevención de riesgos laborales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==</a>	<b>Página</b>	6/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	27/06/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7



Curso de la plataforma de formación virtual	Competencia vinculada
Mindfulness	T.3. Prevención de riesgos laborales
Primeros auxilios e incendios	T.3. Prevención de riesgos laborales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	inRCh9fImp/QJguNislhuQ==	<b>Fecha</b>	26/06/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Martin Brenes		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/inRCh9fImp/QJguNislhuQ==</a>	<b>Página</b>	7/7



Código Seguro de Verificación: d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	27/06/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	d7A9HhegUNwgBKUr3204ejJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7

